



Universidad Nacional de Tucumán "2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 20 FEB 2019

VISTO el Expediente N° 31092/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 154/2018 solicita prórroga de designación del Prof. MARCELO ROQUE MARTINEZ en 6 (seis) horas cátedra (732) para las asignaturas "Ingles II" de 2º año "C" e "Ingles III" de 3º año "C" (3 (tres) horas cátedra en cada curso), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Martínez fue designado interinamente mediante Res. Rectoral N° 1752/2015

Que las presentes horas se encuentra en trámite de Concurso por Expte. N° 31292/2013.

Que dado el tiempo transcurrido sin que el llamado se sustancie, esta será la última designación interina en estas horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. MARCELO ROQUE MARTINEZ DNI: 17.040.658 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para las asignaturas "Ingles II" de 2º año "C" e "Ingles III" de 3º año "C" (3 (tres) horas cátedra en cada curso) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.- Instruir al Director del Instituto Técnico para que gestione la sustanciación del respectivo concurso a la brevedad.

ARTICULO 3º.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán
[Signature]

Dr. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
[Signature]

Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
M.M.T.
[Signature]



Universidad Nacional de Tucumán "2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Rectorado

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0130 2019
MP

Los doce

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J.R.Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

M.A.G.
Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.